



Foro del ECOSOC sobre la financiación para el desarrollo (FfD4)

Nueva York, del 20 al 24 de abril de 2026

Dereje Alemayehu, Alianza Global para la Justicia Fiscal, en nombre del Mecanismo de la Sociedad Civil para la Financiación del Desarrollo (FfD).

Intervención presentada en la sesión ministerial «Análisis exhaustivo para 2026: Marco de financiación global», del informe «Perspectivas económicas mundiales para 2026-2027: Tendencias e implicaciones para la financiación del desarrollo sostenible».

En este momento, es fundamental recordarnos por qué se crearon las Naciones Unidas: para hacer todo lo que fuera necesario para evitar la repetición de las experiencias de la Segunda Guerra Mundial.

¡Hoy somos testigos de acontecimientos y crisis que deberían recordarnos cómo comienzan esos períodos! Precisamente por eso es importante que esta conversación sea el punto de partida.

Prevenir la repetición de esas experiencias requiere, ante todo, fortalecer el multilateralismo democrático, con la ONU en su centro. Cuando el derecho internacional corre el riesgo de ser reemplazado por la ley de la selva, Naciones Unidas debe ser capaz de garantizar su vigencia y no renunciar nunca a su mandato de establecer y defender normas.

Si los cimientos de un edificio están siendo dañados, tiene poco sentido seguir amueblando sus habitaciones individuales. La tarea principal debe ser reparar y reforzar esos cimientos. Sin ello, todo lo demás se vuelve frágil, cuando no carente de sentido.

El proceso del Financiamiento para el Desarrollo fue concebido sobre la base de un sistema de multilateralismo democrático funcional. No puede continuar como si esas premisas originales siguieran vigentes. No podemos normalizar lo que claramente es anormal. Por el contrario, debemos enfrentar directamente las crisis actuales y trabajar para resolverlas, porque solo así será posible lograr avances significativos.

El segundo punto que quiero plantear es igualmente importante. El Financiamiento para el Desarrollo nunca fue concebido como un mero instrumento de recaudación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue pensado como un espacio para abordar problemas estructurales de gobernanza y desequilibrios sistémicos en la arquitectura económica y financiera global.



Si lo reducimos únicamente a la movilización de recursos, corremos el riesgo de perder su propósito transformador.

En nuestra declaración durante la conferencia de FfD en Sevilla, traducimos “Compromiso de Sevilla” como “Sevilla Comprometida”. Esa elección fue deliberada. Refleja nuestra preocupación de que lo que se presenta como un compromiso, en realidad representa una reducción de la ambición: una conformidad con menos en un momento en el que se requiere mucho más.

En conclusión, si se quiere mantener vivas las ambiciones prometedoras del proceso de Financiamiento para el Desarrollo, debemos volver a su propósito original: abordar las inequidades sistémicas, reconstruir la confianza en el multilateralismo y fortalecer los cimientos mismos sobre los que se sustenta la cooperación global.

Cualquier cosa menor corre el riesgo de reducir este proceso a un ejercicio ritual: tratar los síntomas mientras se ignoran las causas.